

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Agrobiología Ambiental
CÓDIGO MEC ID:	5600937
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU, Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA)
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	10-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 17 de febrero de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El programa se desarrolla en cuanto a matriculación en clara progresión de mejoría.

El número de doctorandos/as matriculados/as de nuevo ingreso en el curso 2016/2017 ha superado en 2 la oferta de plazas (12).

Los alumnos extranjeros y de otras universidades suponen casi un 50% de la matriculación, lo que indica que el programa aporta formación demandada por los estudiantes locales y no locales.

No hay resultados de seguimiento de los cursos de formación ni evaluaciones con el plan de calidad del SGC, con lo que falta información para una correcta información del programa. En el autoinforme se indica que a lo largo del curso 2017-2018 se desplegarán los procedimientos y procesos del SGC.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La calidad del programa se valora adecuadamente por la demanda creciente de matriculación y la incorporación de nuevos investigadores que mejorarán las posibilidades de investigación.

Alto porcentaje de estudiantes extranjeros.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

Aparecen tanto las colaboraciones, como toda la información que necesita el alumno para matricularse (criterios de admisión, ponderación, perfiles de ingreso...). La página se encuentra traducida al inglés y euskera completamente.

Respecto a la información sobre recursos materiales, en general concuerdan los mencionados en la memoria con la web, sin embargo, en la web no se muestra todo lo que aparece en la memoria.

También faltan algunos datos relevantes como los indicadores generales del título, las tesis defendidas, los datos de satisfacción, los datos de inserción laboral de los egresados y el procedimiento de asignación de tutor.

Se recomienda también incluir un apartado en la web en la que se aporte información sobre la movilidad, en lugar de tener parte de la información en el apartado Actividades formativas, ya que en la memoria se contempla como movilidad varias opciones que aparecen en este apéndice e incluir información sobre el sistema de calidad del título.

No se ha encontrado información relativa a la matrícula para la lectura de la tesis en la página de la titulación, ni sobre el procedimiento que se lleva a cabo.

El enlace al sistema de sugerencias y solicitudes se ve con claridad y el trámite que se debe realizar es muy sencillo, lo que promueve su utilización en caso de necesitarlo.

La universidad ha comenzado a publicar los C.V del profesorado del título.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Es importante incluir la información relativa al procedimiento de asignación de tutor, además de los indicadores del título, incluyendo el número de tesis leídas en el programa de doctorado, los datos de satisfacción y de los inserción laboral.

No se ha encontrado información relativa al desarrollo e implantación del sistema de calidad en el título.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Se deben incluir indicadores del título, datos de satisfacción e inserción laboral (en el último caso, si estos datos están disponibles).

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir el procedimiento de asignación de tutor.

- Se recomienda ampliar la información proporcionada sobre el SGC, incluyendo documentos sobre su implantación y desarrollo, como composición de comisiones, actas, informes o planes de acción.

- Incluir el enlace a la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral en la página del título.

- Incluir información sobre movilidad en una pestaña propia, con el fin de que los alumnos interesados puedan ver claramente esta información.
- Se recomienda hacer coincidir la información sobre recursos materiales entre la memoria y la web, de forma que los alumnos sepan exactamente a qué material van a tener acceso.
- Publicar los C.V de todo el personal académico que participa en el máster. Especificando los mismos con mayor detalle y de manera más homogénea.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

La experiencia tanto docente como investigadora de los miembros de la UPV/EHU (3,88 sexenios, 4,35 quinquenios y 90% en proyectos competitivos) asegura buenos resultados para la formación investigadora de los alumnos de doctorado del programa. Además, la experiencia investigadora de la plantilla del profesorado de la Universidad Pública de Navarra queda acreditada con la información y datos aportados.

En el informe no se aportan datos de profesores evaluados en Docentia.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La alta cualificación investigadora de los profesores de la UPV/EHU y la complementariedad de los grupos de investigación de UPV/EHU, UPN y NEIKER que cubren las áreas objetivo del programa de doctorado.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Continuar la línea de investigación y financiación en convocatorias competitivas.

Incorporar en futuros informes de seguimiento información más completa sobre el profesorado: C.V, publicaciones, experiencia docente, evaluación con DOCENTIAZ, etc.,.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

El mayor inconveniente de este programa es la falta de egresados, por lo que no es factible su valoración. No se ha leído ninguna tesis y ya han pasado 3 años desde su implantación en 2014, aunque deberían empezar en este año 2018.

No hay datos de satisfacción de las doctorandas y los doctorandos.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La capacidad de obtención de recursos de los equipos de investigación permite la posibilidad de realizar tesis en frontera del conocimiento.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Finalizar las tesis en curso y programar procedimientos para indicar datos de satisfacción de doctorandos /as.

Cuando haya transcurrido el tiempo necesario y se disponga de información suficiente, se deben realizar estudios de satisfacción y de inserción laboral cuyos resultados puedan contribuir a la mejora del título.

MODIFICACIONES

Valoración global:

La modificación que se propone en relación con la actualización del centro de impartición EDONA llevará a mejorar el plan de calidad del programa.

En cuanto a la modificación sobre la incorporación de nuevo profesorado, tras la justificación presentada por la universidad en la fase de alegaciones, se considera adecuada.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Especificar los C.V. con más detalle y de manera más homogénea
